



MAR DEL PLATA, 05 FEB 2019

VISTO el expediente N° 7-1091/17, por el cual se tramita la aprobación del Programa de Tutorías para las carreras de Bibliotecología y Bibliotecario Escolar, según la presentación realizada por la Dirección del Departamento de Ciencia de la Información, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se glosa el pedido de aprobación de la referida propuesta, solicitada por dicha dependencia.

Que la misma cuenta con la aprobación del Consejo Asesor Departamental de Ciencia de la Información, en su Sesión de fecha 22 de febrero de 2017, según obra a fojas 02.

Que, a fojas 03/10, se adjunta el detalle del mencionado programa de tutorías.

Que, por Ordenanza de Consejo Académico N° 4951/17, se aprobó el Programa de Tutorías para las carreras de Bibliotecario Documentalista y Bibliotecario Escolar.

Que, a fojas 21, la Coordinadora del Programa de Tutorías, eleva el listado de alumnas que ejercieron el rol de Tutores Pares.

Que, a fojas 23, obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el listado de estudiantes que ejercieron el rol de **Tutores Pares** dentro del **Programa de Tutorías** para las carreras de Bibliotecología y Bibliotecario Escolar, durante el período comprendido entre el 1° de junio y el 07 de diciembre de 2017:

- Cecilia Laura ANDIARENA LATTES D.N.I. N° 39.671.778
- Marianela LÓPEZ D.N.I. N° 28.102.741
- Laura Daniela ORELLANO D.N.I. N° 29.728.269




- María Laura ROSALES

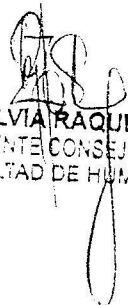
D.N.I. N° 23.426.888

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1 0 0 9




Esp. Gladys Noemi Cañete
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES